

Tipo Norma	:Decreto 318
Fecha Publicación	:18-06-2010
Fecha Promulgación	:12-03-2010
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Título	:NOMBRA A DON ALDO ANDRÉS SABAT PIETRACAPRINA COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo Version	:Unica De : 18-06-2010
Título Ciudadano	:
Inicio Vigencia	:18-06-2010
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1014621&f=2010-06-18&p=

NOMBRA A DON ALDO ANDRÉS SABAT PIETRACAPRINA COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Santiago, 12 de marzo de 2010.- Hoy se decretó lo que sigue:
 Núm. 318.- Visto: Lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del D.L. N° 3.529, de 1980; del D.F.L. N° 3-18.834, modificado por el D.F.L. N° 59-18.834, ambos de 1990, del Ministerio del Interior, el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República,

Decreto:

Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2010, como Director Administrativo, grado 2° EUR., en la Planta de la Presidencia de la República, a don Aldo Andrés Sabat Pietracaprina (7.192.169-7), quien por razones impostergables de buen servicio debió asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Ministro del Interior.
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.